



Resolución Directoral

N° 030 -2019-INPE/OGA

Lima, 27 MAR 2019

VISTO, el Informe N° 027-2019-INPE/09.03, de fecha 22 de marzo 2019, emitido por la Unidad de Logística.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 004-2019-INPE/OGA, de fecha 17 de enero de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central del Instituto Nacional Penitenciario para el Ejercicio Fiscal 2019;

Que, el numeral 6.1 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el titular de la entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad; una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones éste puede ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones.

Que, con oficio N° 085-2019-INPE/19 la Dirección de Seguridad Penitenciaria solicita la contratación del Servicio de Vigilancia Electrónica (SVEP) la misma que, con Informe N° 027-2019-INPE/09.03 de fecha 21 de marzo de 2019, el responsable de la Unidad de Logística del INPE, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central Administración Lima del Instituto Nacional Penitenciario, Versión 03, para el Ejercicio Fiscal 2019, a efectos de incluir el Procedimiento de Selección que se detalla en el Anexo N° 01, que forman parte integrante de la presente Resolución;

Que, mediante el literal b), del Artículo 1° de la Resolución Presidencial N° 318-2018-INPE/P, de fecha 31 de diciembre de 2018; se resuelve delegar entre otros al Jefe de la Oficina General de Administración, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones -PAC, y sus modificaciones de la Unidad Ejecutora 001-Sede Central, en concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, modificado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF;

Que, conforme con lo señalado en los considerandos precedentes, resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central del Instituto Nacional Penitenciario, para el Ejercicio Fiscal 2019, con la finalidad de incluir el procedimiento de selección que se detalla en el Anexo N° 01;

Que, la Unidad de Presupuesto ha emitido la Certificación de Crédito Presupuestal N° 000310-2019, determinando el valor estimado de la contratación detallada en el Anexo 01;

Contando con la visación del responsable la Unidad de Logística del INPE; y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30879 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado y su



Reglamento, modificado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, respectivamente; y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Presidencial N° 318-2018-INPE/P;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central Administración Lima del Instituto Nacional Penitenciario, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 (Versión 03), para efectos de incluir el procedimiento de selección que se detalla en el Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Unidad de Logística del INPE cumpla con publicar la presente Resolución y Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3.- Disponer que la Unidad de Logística del INPE, se encargue de poner a disposición de los interesados sin costo alguno, la modificación del Plan Anual de Contrataciones a que refiere la presente Resolución.

Artículo 4.- Disponer que la Oficina de Sistemas de Información se encargue de la publicación del Plan Anual de Contrataciones en el portal de internet del INPE.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



Virginia Rojas

VIRGINIA ROJAS ROJAS
JEFE
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
INPE



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - ANEXO 01

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

001980-INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

D) UNIDAD EJECUTORA :

01

B) AÑO :

2019

C) SIGLAS :

INPE

E) RUC :

20101370690

F) PLIEGO :

01

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAZ :

01

H) PARA GENERAR EL ARCHIVO XML PARA EL SEACE FUNCIONES CTRL. * Q

N.º REF.	DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA O SELECCIÓN	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CON LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	UBICACIÓN DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	ORGANO ENCARGADO DE LA CONTROL Y SUPERVISIÓN	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN
11	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS			CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA ELECTRONICA PERSONAL (SIVEP)		51.00	1 - Soles	1 - Soles	1.150.125.00		4 - Abril		Unidad de LOGISTICA		0 - Si
1	0 - NO					SERVICIO DE AQUILER DE ORILLETE ELECTRONICO			42787010036675	36 - Servicios	50.00	1 - Soles	1 - Soles	228.125.00	10 - 01 - 01					
2	0 - NO					SERVICIO DE MONITOREO DE SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA			72181003022290	36 - Servicios	1.00	1 - Soles	1 - Soles	624.000.00	15 - 01 - 01					



